

INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE ENCUESTAS DEL PERÍODO DEL 23 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Con fundamento en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral referente a Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, y en el uso de mis atribuciones conferidas en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, informo a este Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que el área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo en materia de encuestas para el proceso electoral 2017-2018, informó a esta Secretaria Ejecutiva en sus informes semanales y con corte del 23 de octubre al 28 de noviembre del presente no se detectaron encuestas, ni reproducciones de encuestas citadas en el Reglamento de Elecciones en el numeral 1, artículo 143:

- 1) En el período del 23 al 29 de octubre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 2) En el período del 30 de octubre al 05 de noviembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 3) En el período del 06 al 12 de noviembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 4) En el período del 13 al 19 de noviembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 5) En el período del 20 al 26 de noviembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 6) En el período del 27 al 28 de noviembre de 2017, no se detectaron encuestas.

Por lo anterior, le solicito al área de Comunicación Electoral, así como a la Unidad de Transparencia de este organismo electoral, realizar la publicación de este **tercer informe** en la página del organismo <u>www.ceepacslp.org.mx</u> en el aparatado designado para este fin, a fin de atender el principio de máxima publicidad.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ SECRETARIO EJECUTIVO